

LA REFORMA UNIVERSITARIA¹

JOAQUÍN XIRAU
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

1. Texto de una conferencia pronunciada en el Paedagogisches Seminar de la Universidad de Berlín en 1932. Cuando pronunció esta conferencia Joaquim XIRAU, de grata memoria para todos los que hemos tenido la suerte de ser alumnos suyos, era catedrático de Filosofía y decano de nuestra Facultad y uno de los principales orientadores de su reforma en el período abierto por el Decreto de autonomía de las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona (septiembre de 1931).

El texto reproducido ilustra con claridad sobre la intención y el contenido de aquella reforma y en muchos puntos continúa teniendo plena actualidad.

Causas múltiples — unas generales y otras peculiares de España — llevaron a nuestra tradición universitaria a un grado tal de postración que al finalizar el siglo XVIII y a principios del XIX, se puede afirmar casi de una manera literal que en España no hay Universidad. Índice de este estado lamentable, es la extrema miseria espiritual que se manifiesta en centros universitarios de tan ilustre prosapia como Salamanca y Alcalá. Ni la tradición multiseccular de la primera — uno de los cuatro grandes Estudios generales de la cristiandad en el siglo XIII —, ni la fama de la segunda, fundada por el esfuerzo personal de CISNEROS al calor del movimiento humanista del Renacimiento, fueron suficientes para resistir el movimiento vertiginoso de la decadencia social de nuestro pueblo. No es éste el momento de analizar las causas de este descenso extraordinario. Baste recordar que asistimos durante un largo período al desmoronamiento total del espíritu nacional. De las viejas universidades no queda nada más que el esqueleto seco y anquilosado.

El proceso de renacimiento y reincorporación que se acelera en los últimos decenios de nuestra historia tiene hondas y viejas raíces. No se olvide, en primer lugar, que el estadio de extrema barbarie al que llegó nuestro pueblo en la época mencionada constituye una capa superficial, sobrepuesta a una larga sedimentación milenaria de cultura y que no es difícil descubrir tras ella gérmenes de elegancia espiritual llenos de virtualidades insospechadas. Encima de ellos, se inicia, en el mismo momento de la decadencia nacional, un primer impulso renovador. La primera etapa de la dinastía borbónica — "ilustrada", progresiva, muy influida por el ambiente de la enciclopedia francesa — inicia ya un movimiento, más brillante que profundo, de restauración cultural. En ella se encuentra el primer germen de la viva lucha por la libertad sostenida durante el siglo XIX en todos los ámbitos de la superficie peninsular.

Pero la fuente fecunda de la que mana todo lo que España empieza a dar y que se recoge en los intentos actuales de organización universitaria, se encuentra en el proceso lento, pero ascendente, de la vitalidad social y en la conciencia cada día más clara de un destino propio, cuyo índice se ofrece en el período de lucha por la Constitución.

La primera época constitucional es rica en proyectos, ensayos, planes y tanteos. Estas iniciativas se recogen y su dinamismo se polariza en la reforma de 1857. En ella tiene su origen la Universidad actual. Inspirada en la legislación francesa — de base napoleónica, centralista, burocrática —, atenúa su radicalismo y salva la unidad de la institución universitaria, en vez de atomizarla en una serie inorgánica de Facultades aisladas e incluso

dispersas. Su punto de arranque inmediato es el fecundo movimiento universitario de la monarquía de julio francesa. Fundada en la confianza ingenua en la capacidad creadora de la ley, es la primera y la más permanente de las *grandes reformas* que se han intentado con tanta candidez como ineficacia para la organización *definitiva* de la enseñanza superior.

No obstante, tiene el valor de haber restablecido en España una organización universitaria, dándole la forma que es punto de partida de toda evolución ulterior, y de haber establecido, contra la intolerancia tradicional, la secularización de la enseñanza superior, con excepción de leves concesiones inoperantes a la autoridad eclesiástica.

Después de muchas peripecias y de una azarosa vida de luchas, reformas y contrarreformas, la organización universitaria en el último momento de la monarquía extinguida se basaba todavía en los esquemas de la ley del 57, con algunas variantes procedentes en su mayor parte de la revolución de 1869. Resumiremos brevemente su espíritu, a fin de situar mejor el problema universitario actual.

La Universidad no es una corporación pública, sino un centro administrativo del Estado, reglamentado minuciosamente desde el departamento ministerial y reducido a una oficina de Instrucción Pública, de la cual depende el profesorado. Sus miembros viven oficialmente aislados, sin relación personal profunda y sin sentido de cooperación. No tiene ningún tipo de libertad para decidir en asuntos pedagógicos, ni éstos interesan en general a sus profesores que se limitan —salvo algunas excepciones destacadas— a cumplir con las obligaciones que la legislación les impone. Estas obligaciones consisten en explicar cada año el programa completo de su asignatura aprobado previamente por la Facultad, a preparar a los alumnos para sus exámenes y grados y a examinar a los alumnos que aspiran a ellos.

Las Facultades son cinco: Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras y Ciencias. La Facultad de Teología se suprimió durante la primera revolución —1869-74—. Las carreras universitarias son largas —de 4 a 7 años según las facultades—. El plan de estudios, idéntico para todo el país y para todos los estudiantes, sin ninguna excepción, se reduce a una lista, rígidamente distribuida en años, de cursos, *completos* y *sistemáticos*. Esto impide la formación de vocaciones orientadas en el sentido personal y somete a todos los escolares a un término medio rutinario y mediocre.

Entre las características de la Universidad que hemos heredado, se encuentra la enorme abundancia de exámenes —la carrera de medicina tiene más de 35—. Cada asignatura comporta a final de curso el consabido examen. Los exámenes acaban por dominar y orientar la vida entera de la Universidad. Los estudiantes no tienen en general otra obsesión que la de salir aprobados a toda costa y al menor precio. El número enorme de alumnos a examinar, desconocidos en su mayoría, hace que la función examinadora sea arbitraria, mullida, sujeta a los peores vicios de la rutina y del memorismo, sin control suficiente y sin ninguna clase de orientación. En general, los alumnos se preparan a última hora, a base de un manual o de unos apuntes mal tomados y peor aprendidos todavía. La obsesión de los exámenes les impide la entrega animosa a toda iniciativa personal y a un

estudio serio. De este modo el paso por la Universidad se convierte en una carrera de obstáculos, y todo el afán del estudiante se reduce a ganar "cursos" para acabar lo más pronto posible la enojosa tarea.

El nivel medio de los estudiantes es bajo. Aparte de los defectos propios de la Universidad, contribuye a ello la defectuosa organización de la enseñanza primaria y secundaria y la extrema brevedad de éstas.

Consecuencia de esta situación son los frecuentes tumultos y alborotos estudiantiles que entre nosotros presentan la peculiaridad de estar encaminados a conseguir largos períodos de vacaciones. La Universidad es algo insostenible de lo que uno tiene que deshacerse. El consabido examen coloca al profesor en la posición de un juez y a la institución en la de una cosa opresora con la que se deben tener los más mínimos contactos.

El profesorado también se encuentra sujeto a la obsesión de las asignaturas y de los exámenes. De ahí que explique programas *completos*, cada año los mismos, que le llevan a la rutina y al embrutecimiento y le incitan a la publicación de libros de texto y apuntes improvisados con los que el discípulo pueda procurarse la preparación sumaria del programa que se le exige. Por otra parte, ingresa en el profesorado mediante un examen vasto y aparatoso —la oposición—, en el que es preciso que luzca sus habilidades con unos ejercicios precipitados, memorísticos y retóricos. Aparte de este obstáculo, frío y externo, que sirve de *garantía* de su competencia, nadie se preocupa de su preparación profesional ni tiene ningún tipo de contacto con la enseñanza hasta el momento preciso en que es nombrado profesor.

El profesorado reclutado de este modo, todavía está peor retribuido —el sueldo mínimo al implantarse la República era de 6.000 pesetas anuales—; esto le obliga a dedicarse a otras tareas —bufetes, clínicas..., cuando no a tareas más heterogéneas—, si quiere simplemente mantener su vida.

La institución en su totalidad no estaba mejor dotada. La falta de buenas bibliotecas, aparatos, laboratorios y clínicas, contribuía poderosamente a mantener su bajo nivel. Baste decir que un Seminario de nuestra Universidad contó en el último presupuesto de aquel período con 150 pesetas para comprar libros —y nuestra Universidad no era de las peor dotadas—.

Este es el cuadro de la Universidad española al implantarse la República. Es cierto que se habían intentado reformas. Sobre todo en el último período hubo algunas personas beneméritas que llevaron a cabo una labor excelente en el Ministerio de Instrucción Pública; pero las condiciones ambientales impidieron que su eficacia fuera profunda y duradera.

No obstante, este cuadro no representa ni remotamente el estado total de la cultura superior en la España de los últimos decenios. A partir de la reconstrucción de los centros universitarios a mediados del siglo pasado, se inicia en diversos puntos de la península, pero especialmente en Madrid y en Barcelona, un fuerte impulso renovador y creador. La Universidad nace como un centro burocrático, desarraigado, alejado de toda actividad vital y creadora, pero en su seno surgen espíritus de momento aislados que inician y promueven el desarrollo espiritual de nuestro pueblo en todos los

órdenes de la vida y de la cultura: SANZ DEL RÍO, FRANCISCO GINER, MILÀ I FONTANALS, LLORENS...

Las grandes etapas de su progreso están señaladas por una serie de conflictos que dan lugar a la creación de núcleos de cultura superior extrauniversitarios, mantenidos y dirigidos por elementos salidos de la Universidad frente al cuerpo burocrático de la institución oficial.

El primer núcleo renovador fue el llamado "krausismo español". Más que de una escuela filosófica en sentido estricto, se trataba de una actitud espiritual, abnegada, austera, desinteresada. Concentrado como un resorte de acero en un rincón de la historia peninsular, se extiende súbitamente y orienta y define la totalidad de una época. Iniciado por SANZ DEL RÍO — expulsado dos veces de su cátedra por mantener íntegramente la inviolabilidad de su conciencia profesional —, penetra profundamente en el alma de las minorías selectas y acaba por dar las normas más altas a toda la vida nacional. Se debería retroceder algunos siglos en la historia de la vida cultural española, para encontrar un hecho de su importancia. De ahí procede casi todo lo que se ha realizado con un espíritu claro, abierto, liberal y europeo en el orden de la cultura y de la educación.

Con él topó por vez primera, tras largos años de indiferencia, la intolerancia española, personificada en el partido "ultramontano", que exige a los profesores la adhesión explícita a la religión del Estado y a la dinastía reinante. Este partido, que desdeña la obra universitaria y el magisterio, al cual niega los respetos más elementales, destituye de sus cátedras a todos los profesores que se niegan a firmar las declaraciones humillantes.

El hecho tiene en Europa una resonancia insospechada.

La revolución de septiembre (1868) abre un nuevo período, breve pero fecundo, en el proceso ascendente de renovación espiritual. Aparte de los proyectos y leyes reformadoras — algunos aspectos de las cuales, despojados convenientemente de su espíritu, se incorporan definitivamente a la legislación posterior —, se produce un movimiento totalmente nuevo en el seno de la Universidad. En medio de la turbulencia del momento, el cuerpo universitario se llena de espíritu: se reúnen los claustros, discuten, acuerdan, organizan, forman grupos de estudio, se inician clases libres, se incorporan profesores que dan sus cursos a la manera del *Privatdozent*; la Universidad se pone en contacto con el ambiente social; se establece la Escuela Normal Filosófica, destinada a la formación pedagógica del profesorado universitario y secundario, y se intenta extenderla a todos los grupos de la enseñanza, incluso a los del Magisterio primario, adelantándose a uno de los grandes problemas que preocupan hoy todavía a todos los pueblos de Europa.

Pero el turbulento y brillante período no tarda en cerrarse con el advenimiento de la restauración borbónica, que quiere "continuar la Historia de España". Vuelve el silencio a los claustros, y de nuevo son expulsados, e incluso encarcelados, los profesores selectos que se resisten a someterse a las exigencias insensatas del poder. Entre los profesores expulsados hay de todas las ideas, de todas las escuelas y de todos partidos. Entonces surge la Institución Libre de Enseñanza. Ajena completamente a todo espíritu o

interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político, sólo proclama el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la independencia consiguiente de su exposición e indagación frente a cualquier autoridad que no sea la de la conciencia. FRANCISCO GÜNER fue el verdadero espíritu animador. Discípulo de SANZ DEL RÍO, de él parte todo cuanto hay de vivo en el desarrollo ulterior de la educación española.

Sus principios y normas éticos, recogidos en íntima comunión, penetran de modo insinuante y persistente hasta los más apartados rincones de la superficie peninsular. Es una reconquista suave, insinuante, pulcra, sutilísima, pero al mismo tiempo segura, imperturbable, decidida, inevitable. Como un centro cerebral y cordial—de aspecto humildísimo, casi invisible—, provoca en todas partes una vibración profunda. En la superficie seca de la epidermis peninsular aparecen puntos de aguda y fina sensibilidad. Es un temblor espiritual que se infiltra y lo impregna todo. Incluso sus enemigos más hostiles sufren su influencia insensible y bienhechora.

El movimiento pedagógico penetra el ambiente social y va ganando las preocupaciones del espíritu público. Se celebran tres congresos pedagógicos, que crecen gradualmente en amplitud y ambiciones, pasando de la escuela primaria a ocuparse de todos los grados y órdenes de la educación. En ellos se da, públicamente y con escándalo, el grito de alarma ante el estado deplorable de la instrucción pública. Los nuevos principios se proclaman a los cuatro vientos, y la crítica acerba penetra en lo más profundo de las instituciones oficiales. Se adquiere plena conciencia de su estado miserable y el imperativo de renovación late con más fuerza cada día.

A ello contribuye poderosamente el relieve extraordinario que adquiere, cada día más, el problema de la enseñanza primaria. La selección universitaria adquiere conciencia de la necesidad de entrar en contacto con ella, como fermento que la fecunde y que le proporcione el nivel mínimo de cultura necesaria para su función. La Universidad y la escuela primaria entran en un franco proceso de colaboración y de interacción. La profunda renovación metódica de la enseñanza primaria penetra en el ambiente de la Universidad, la cual a su vez adquiere conciencia de su misión ante la necesidad de elaborar y estilizar la escuela primaria, y la emancipa del empirismo rutinario y de la genialidad incontrolada. Esta influencia recíproca entre la Universidad y la Escuela es uno de los agentes más vivos de la crisis profunda de la conciencia universitaria. Se insiste en la necesidad del trabajo personal, de dar a la enseñanza un espíritu ampliamente educativo, de introducir métodos intuitivos y realistas; se hacen prácticas, excursiones, juegos, diversiones... Surge la preocupación por la higiene y el decoro de los locales. La Pedagogía—nacida en la escuela—penetra profundamente en el cuerpo de la cultura superior.

El espíritu renovador se introduce por vez primera en las esferas gubernamentales en 1881, con el advenimiento del partido liberal al poder, y, con conciencia más o menos clara del propósito, ya no desaparece de ellas durante mucho tiempo. Ningún gobierno se atreve a oponerse explícitamente al espíritu del tiempo, ni en los momentos en que peor se le comprende.

Punto decisivo en la marcha ascendente de su espíritu es la creación

del Museo Pedagógico Nacional, cuyo espíritu animador ha sido durante mucho tiempo Cossío, el símbolo más vivo en la actualidad del espíritu limpio y preclaro de la nueva España. El es el órgano propulsor de la penetración, cada día más viva, del espíritu universitario con el de la escuela primaria, y su influencia en el desarrollo de los hechos y de las ideas ha sido amplia y decisiva. Perenne centro de información para el Estado y de consulta para las corporaciones y los particulares, su autoridad moral y su acción fueron cada día más fuertes y eficaces.

La presión del movimiento espiritual crece rápidamente. Una circular del Ministerio de Instrucción pública de 1881 declara la neutralidad política y religiosa de la Universidad y la independencia de la cátedra. Surgen proyectos, tanteos, oscilaciones, reformas encaminadas a dar gradualmente entrada en los centros oficiales a los ideales nuevamente propuestos. La opinión y los órganos de la prensa intervienen activamente. Se acentúa el descontento público y el espíritu de crítica y de revisión. Los viejos mecanismos ofrecen dura resistencia, pero ceden gradualmente a la ineludible presión del momento. Cada día se destaca más el contraste entre el espíritu público y el estado anquilosado de los organismos oficiales de todos los grados y órdenes.²

En torno a este movimiento se organiza una amplia serie de instituciones de investigación y de educación orientadas en las formas más auténticas de la Europa contemporánea frente a la sórdida organización universitaria. Aparece la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas. Una multitud de jóvenes estudiantes sale al extranjero orientada y pensionada por ella. Se crea el Centro de Estudios Históricos, verdadero cuerpo universitario de investigación y formación científica, impregnado de las mejores tradiciones europeas. La Escuela Superior del Magisterio esparce su simiente prolífica por toda el área de la superficie peninsular. Sobre las colinas del Hipódromo, cara a la sierra, se levantan los primeros pabellones de la Residencia de Estudiantes; se crea el Museo de Historia Natural, surge una escuela de biólogos y naturalistas; se funda el Instituto de Física, que ha merecido el Patronato económico del Instituto Rockefeller... Sería prolijo, y no es el momento, describir la múltiple floración de nuevas instituciones surgidas al calor del nuevo espíritu. Los centros de cultura, en sentido de modernidad y de seriedad, crecen y se multiplican. Parece una prodigiosa generación espontánea. Es que la simiente minúscula — ¡tan honda! — es casi imperceptible. Es el milagro del espíritu. En Barcelona — aparte de su participación en el movimiento brevemente esbozado — se promueve un nuevo conflicto entre el poder público y la conciencia social del país, debido a la aparición de núcleos intelectuales que, a favor de un vigoroso movimiento renacentista del espíritu nacional y a base principalmente de estudios históricos y filológicos, aspiran a restaurar una tradición catalana de cultura que tenga el punto de arranque en la conciencia de su personalidad. Así aparecen, frente a la Universidad oficial, centros de cul-

2. FRANCISCO GINER: *La Universidad española*, 1916.

tura catalana, llenos de ambiciones juveniles, que buscan contacto con las orientaciones contemporáneas de Europa. Se funda el Instituto de Estudios Catalanes, centro de investigación, cuya destacada tradición ya no es desconocida por nadie. Se crea la Biblioteca de Cataluña, excelentemente orientada y bien nutrida con las mejores obras de la bibliografía contemporánea, se organiza la Junta de Museos, que salva y organiza el tesoro del arte regional. Al calor de un mismo ideal, se organizan instituciones científicas como el Instituto de Fisiología y el Instituto de Orientación Profesional—convertido actualmente en Instituto Psicotécnico—, que no tardan en alcanzar un prestigio internacional... No se olvide, por fin, el fuerte movimiento promovido dentro de la Universidad en pro de su autonomía. Fruto de su iniciativa fueron dos Congresos Universitarios, en los que cooperaron profesores y alumnos y en el último de los cuales (1918) se concretaron las aspiraciones en un proyecto de estatuto de autonomía de la Universidad.

Se debe destacar que la renovación parte en todo momento de núcleos universitarios, apartados o expulsados de la Universidad expresa o tácitamente, y que entre los diversos grupos renovadores—entre los grupos catalanistas y los demás—hay repetidas y fecundas relaciones.

Así se comprende que el movimiento renovador originario no tarde en penetrar de nuevo en el seno de la estructura oficial y a iniciar las grietas, cada día más visibles, del viejo edificio reseco. Se fundan seminarios, se crean laboratorios, institutos, centros de investigación de índole diversa. Poco a poco se va formando una conciencia con sentido de responsabilidad y del propio destino, que incorporan en una unidad espiritual superior a todos los centros de cultura organizados dentro y fuera del cuerpo estrictamente universitario.

En esta situación se promueve un grave conflicto entre la nueva conciencia universitaria y el gobierno de las últimas dictaduras. Los ataques del Gobierno son contestados públicamente y con dignidad por ciento cincuenta profesores que son apoyados por la parte más selecta de la juventud estudiantil y promueven la adhesión ostensible de una gran parte de la intelectualidad de Europa y América. Amenazados con la expulsión fulminante, el Gobierno cede por vez primera, y el espíritu de la nueva Universidad triunfa plenamente.

Este es el espíritu que se manifiesta en las reformas que hoy se van implantando gradualmente.

* * *

La situación en el momento presente es clara: por una parte tenemos el cuerpo muerto de la vieja organización burocrática; por la otra tenemos, dentro y fuera de ella, una vasta floración de centros de cultura superior, activos, enérgicos y aptos para cualquier tarea de creación. Hasta ahora la actuación del poder iba encaminada, en gran parte, a someter estos centros de cultura a las formas arcaicas y secas de la vieja organización, a impedir en lo posible su desarrollo y a poner el acento y el relieve en los viejos cua-

dros estereotipados. La política cultural de la República consiste exactamente en lo contrario. No se trata de hacer *grandes reformas* que organicen *de una vez* el cuadro de la institución universitaria, sino de reconocer, fomentar y coordinar todo lo fecundo y vivo que haya en el ámbito de la cultura nacional, para llevarlo orgánicamente a la conciencia de un destino histórico y de una misión a cumplir, procurando al mismo tiempo que las estructuras muertas de las viejas instituciones se desprendan por sí solas o mediante una ligera presión y dejen libre el paso al impulso vital y creador de las selecciones cada día más numerosas.

Los problemas son graves; las dificultades, enormes. Se precisa tacto, cautela, fina percepción de los matices, decisión y energía. Con la parsimonia necesaria, los organismos consultivos del Estado han preparado una ley de Instrucción pública que recoge y encarrila todas las aspiraciones e intenta orientar todos los propósitos. Entretanto el Gobierno de la República ya ha introducido una serie de reformas parciales encaminadas a la consecución de aquel designio.

En atención a la noble cooperación de los estudiantes en las últimas luchas por la independencia de la Universidad y para conseguir su participación activa en la vida interna de la institución, los estudiantes toman parte en los claustros y en los órganos directivos de la Universidad. El resultado de la reforma ha sido excelente. Lentamente se va incorporando al movimiento universitario la conciencia de los estudiantes, antes tristemente apartada. El camino es largo y difícil. Enormes masas estudiantiles siguen, naturalmente, en un estado de apatía, sin ningún interés por las nobles tareas que se propone a su ímpetu juvenil. Pero la simiente está en el surco. Con tacto y energía no es imposible pensar en la verosimilitud no lejana de una total incorporación. A ello contribuirá también, seguramente, el retardo del ingreso en la Universidad de los dieciséis a los diecisiete años y el propósito de dejarlo para los dieciocho en fecha próxima, en relación con la reforma de la enseñanza secundaria.

Con la preocupación de encarrilar el problema de la formación del profesorado en todos sus grados, se ha creado en Madrid una Facultad de Pedagogía a base de los elementos universitarios de la antigua Escuela Superior del Magisterio; con el mismo propósito el Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona ha organizado cursos de diversas índoles en dicha Universidad y ha merecido la consideración atenta y determinadas misiones concretas del Gobierno de la República y del Gobierno autónomo de la Generalidad.

Con el objeto de centralizar la organización de la cultura superior y de dar a las Universidades de provincia la prerrogativa más esencialmente universitaria que les negó la vieja organización ofinesca, se ha conferido a todas las Universidades de la República la facultad de otorgar títulos de doctor, antes reservada a la Universidad de Madrid. El doctorado se reduce a una tesis orientada, controlada y dirigida por un profesor del claustro respectivo, elegido previamente por el aspirante al grado.

Uno de los defectos graves de la centralización burocrática era la uniformidad de las Universidades provinciales reducidas a la misión subalterna

de despachar títulos profesionales, previo cumplimiento de las formalidades antes descritas. Para corregirlo se trata de dar a cada Universidad una fisonomía peculiar en relación con las características regionales y con la tradición histórica de la capital en que radica. Esta labor vitalizadora se inicia con la creación de un Instituto de Estudios Orientales— judíos y árabes — en la Universidad de Granada, donde las tradiciones semíticas tienen raíces multiseculares. Para esto se han destacado miembros eminentes de la prestigiosa escuela orientalista de Madrid.

De gran estilo es el proyecto, ya en vías de organización, de crear una Universidad de Verano en Santander. Pueden servirle de antecedentes los cursos de vacaciones organizados en los últimos años por la Junta de Ampliación de Estudios y por diversas Universidades, entre los que destacan los cursos de la Universidad de Zaragoza en Jaca. Pero su ambición es mucho más vasta, y su intención más profunda. Se trata de instalar en la costa cantábrica— aprovechando magníficos edificios de la vieja casa real y la Biblioteca de Menéndez y Pelayo— una organización universitaria de vacaciones a la que concurrirán, para dar clases y conferencias y convivir en amplia comunión espiritual, una selección del profesorado universitario español y extranjero, y, para asistir a ello y participar en el ambiente de alta cultura, profesores de segunda enseñanza y de la Escuela Normal y una selección de estudiantes de todas las Universidades y Escuelas Superiores nacionales y extranjeras que quieran participar en ello. Para convivir con ellos, simplemente, sin ninguna tarea especial ni encargo preciso, se invitará también a algunas de las más eminentes personalidades de la ciencia y de la cultura universal. El primer año asistirán los más eminentes químicos. Esta organización, que se inaugurará este verano, aspira a contribuir eficazmente a la formación de la conciencia espiritual del país, a llevar a un alto grado de convivencia a todos los sectores espirituales de la península y a ponerla en íntima y fecunda relación con las vibraciones más intensas del espíritu universal.

El Gobierno de la República se ha ocupado también del proyecto megalómano de la Ciudad Universitaria de Madrid, iniciado, con más afán de exhibición que verdadero espíritu de cultura, por la extinguida monarquía. El problema consiste en atenuar las consecuencias de aquel afán y en coordinar el proyecto con las realidades concretas de la cultura nacional, y llenar sus esquemas arquitectónicos con sustancia viva de espiritualidad.

Pero la reforma de intención más amplia ha sido el Decreto dictado en septiembre de 1931 para las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona. En él se encuentra en germen la reforma total interna de la Universidad. Para nosotros tiene, además, el interés de llevar casi dos años de realización y de ofrecer, por tanto, elementos de juicio fundamentados en una experiencia incipiente.

La idea de autonomía universitaria— que se trata de implantar ahora, por vez primera, de un modo razonable— ya tiene en España, y especialmente en Cataluña, una larga tradición. Ha sido defendida desde distintos puntos de vista y con fines antagónicos. El primer proyecto de autonomía universitaria se presentó a las Cortes en el año 1900, pero cayó en el

vacío de la desatención. Para ciertos sectores representaba la manera de conseguir la llamada "libertad de enseñanza" superior, es decir, la manera de colocar a la Universidad en una base de igualdad frente a los centros particulares mantenidos por religiosos. Esta idea cooperó largamente en la promulgación del decreto de autonomía total del 21 de mayo de 1919, derogado después de un año de iniciarse su implantación por el decreto del 29 de julio de 1922. Esta tendencia está todavía más acentuada en los decretos de reforma dados por la Dictadura, los cuales en realidad no fueron aplicados. En Barcelona contribuyó a este desarrollo la tendencia autonomista catalana y la situación que crea en la Universidad la lucha por la autonomía política; y es mantenida y propugnada, ya sea para evitar las ingerencias del poder central, ya sea para rechazar el gobierno directo de las corporaciones regionales y locales. Esta aspiración se encuentra concretada en los proyectos de autonomía universitaria publicados a partir del Congreso Universitario Catalán de 1918, antes mencionado, y juega actualmente un gran papel. El Consejo de Cultura de la Generalidad de Cataluña estudió minuciosamente el asunto y elaboró un nuevo estatuto universitario autónomo. Para resolver el problema peculiar de la Universidad de Barcelona, se está preparando la creación de un patronato formado por personalidades destacadas que rija la institución universitaria e implante gradualmente la autonomía, estableciendo y garantizando la libre convivencia y el mutuo respeto de las dos culturas, catalana y castellana, en un espíritu amplio de investigación y de libre creación espiritual.

Independientemente de estas tendencias, o en conexión con ellas, la idea de la autonomía universitaria avanza día a día y es considerada como el único medio para librar a la Universidad de su aspecto burocrático y convertirla en un cuerpo vivo y creador.

Su organización se ha iniciado con la promulgación y la aplicación del decreto del 15 de setiembre de 1931 sobre el régimen especial autonómico de las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona.

Las grandes reformas totales y ruidosas que se derogaban poco tiempo después de ser promulgadas en vista de su esterilidad inútil, y que respondían al capricho o a la idea momentánea de cada ministro, son sustituidas por una reforma modesta y parcial; como un tanteo a consolidar o a reformar en vista de una amplia concepción de conjunto, que se debe ir implantando con persistencia y parsimonia, en vista de un futuro ideal perfectamente concebido. Este decreto representa el primer paso seguro en el sentido de la reforma universitaria, y su éxito, en el primer año de su aplicación, ha sido satisfactorio.

El régimen autonómico se ha iniciado en estas dos Facultades, como un ensayo a perfeccionar, depurar, consolidar y extender gradualmente en todas las demás Facultades y en toda la Universidad, con las necesarias adaptaciones y correcciones. El número relativamente reducido de sus estudiantes y la tradición universitaria de sus Claustros lo aconsejaban así.

El decreto impone unas exigencias mínimas, a partir de las cuales las Facultades pueden desarrollar todas las iniciativas que les permitan los medios económicos globales consignados en el presupuesto. Los mínimos

impuestos por el Estado se refieren a tres extremos capitales: un *mínimum* de enseñanzas, un *mínimum* de escolaridad y un *mínimum* en las pruebas globales de suficiencia.

Hasta ahora la enseñanza universitaria era de dos tipos: la enseñanza *no oficial* y la enseñanza *oficial*. La primera se realizaba en el seno de la Facultad y consistía en un número de años de asistencia obligatoria a unos cursos rígidamente distribuidos, idénticos para todos, en un orden de prelación irreformable. Al final del año escolar cada profesor examinaba a su curso y calificaba a los discípulos según una escala preestablecida. El número de exámenes de este tipo no era menos de dieciocho a veinte, según las especialidades. Al finalizar el número de cursos exigidos, al cabo de cuatro años el alumno quedaba licenciado, sin más, y sólo hacía un examen de conjunto si deseaba serlo con distinciones y honores.

La enseñanza *no oficial* se realizaba en privado, fuera del Claustro universitario, y los alumnos no tenían otra relación con la Universidad que unos breves exámenes verbales para cada curso, ante un Tribunal de tres profesores.

La llamada enseñanza *no oficial* ha quedado radicalmente suprimida. En un tiempo tuvo su razón de ser. Pero últimamente era fuente de los mayores abusos. En ella se acumulaban todos los vicios peores del verbalismo más vacío. Sin ningún tipo de contacto con la vida universitaria, sus seguidores obtenían un título mediante unas fórmulas estereotipadas provisoriamente en vista de las necesidades parentorias de cada examen.

Contra este vicio se ha establecido un *mínimo* de tres años de escolaridad efectiva. Los cuadros fijos de disciplinas obligatorias y su rígida prelación y distribución, y los exámenes por cursos tenían sus defectos graves. La superabundancia de exámenes convertía a la Facultad no en un órgano destinado a la investigación, a la formación y a la educación de la juventud, sino a la preparación de la prueba; daba a la enseñanza un carácter mecánico y casi automático; mantenía a las diversas disciplinas separadas en compartimientos estancos, favorecía el aprendizaje rutinario y verbalista de fórmulas sin sentido; ponía a los alumnos a la disposición del profesor bueno o malo que los tenía que examinar, y de este modo daba al último—que por desgracia todavía existe—una posición coactiva sobre la conciencia del estudiante.

El nuevo sistema evita casi todos los defectos mencionados y posibilita una mejor selección de los estudiantes y una selección automática de los profesores.

Una vez aprobado el examen de ingreso, establecido para asegurar un nivel *mínimo* universitario, el estudiante sólo debe someterse a dos pruebas. Una primera de cultura fundamental y una segunda de cultura especializada. Las especialidades son las habituales en este género de estudios. Se exige el *mínimo* de un año de escolaridad para la primera y el *mínimo* de dos años para la segunda, con la tendencia a que estos dos años se conviertan habitualmente en tres. La primera prueba obedece al carácter defectuoso de la enseñanza secundaria y a su extraordinaria elementalidad.

Cumplidas estas condiciones, y después de obtener el certificado de asis-

tencia al mínimo de cursos a su elección, el estudiante solicita cada uno de los dos exámenes en el momento en que se cree preparado para hacerlo según amplios cuestionarios orientadores. Las pruebas tienen lugar dos veces al año: en enero y en junio, al finalizar el período de primavera y el período de otoño. Las calificaciones han sido suprimidas totalmente.

La Facultad ofrece una lista de cursos y conferencias que publica anualmente en un *Verzeichnis* (catálogo). Algunas materias son explicadas por dos o más profesores. Profesores ordinarios (catedráticos), extraordinarios y *Privatdozenten* (adjuntos) entran en libre concurrencia. Los de la segunda parte especializada tienen además el deber de trabajar en seminarios. La primera prueba de cultura fundamental consta de dos partes: una primera, escrita, de traducción de textos latinos y griegos, y una segunda, oral. Esta consiste en una conversación familiar de duración indeterminada entre el alumno y cinco profesores, alrededor de la mesa del Seminario. Los profesores estudian previamente el curso del examen. Éste gira en torno a un tema de gran amplitud, que sirve de *leitmotiv* a la conversación: Europa y Asia, el Renacimiento, la idea de Imperio, etc... Se procura dar un carácter orgánico a la conversación, de modo que las preguntas estén en conexión entre ellas y con el tema central, y la conversación se haga general entre todos los miembros que intervengan en ella. Es un examen difícil de conducir. Antes de ensayarlo nos daba miedo. Pero lo hemos realizado con un éxito inesperado. Con él se evita el carácter rutinario, abstracto, artificial, de unas preguntas aisladas, sin conexión entre sí, en las que hasta ahora había consistido todo examen oral. Ahora bien, es necesario insertar hábilmente en el cuerpo vivo de la conversación temas esenciales de todos los sectores de la cultura humana.

El examen de cultura especializada consiste en cinco o seis pruebas escritas a base de ensayos personales, una amplia conversación del alumno con los miembros del Tribunal y un trabajo práctico. Todos ellos se organizan sobre temas de gran amplitud, en los que se precisa demostrar, además de un cierto dominio de la materia, la formación profesional y la aptitud del discípulo.

Tenemos plena conciencia de que ésta no es la solución ideal. La solución sería, realmente, la supresión radical de los exámenes y de las pruebas.

Pero es un paso muy importante que nos aproxima a ello y nos coloca en una situación normal dentro de la organización universitaria contemporánea.

No es otro el intento de la modesta reforma de las Facultades de Filosofía y Letras de Madrid y Barcelona.

Con ella se trata de conseguir que toda actividad universitaria, incluso los ejercicios de las pruebas, sea un *trabajo*, una pequeña empresa personal. No es el propósito amueblar el espíritu con una erudición abstracta e inútil, sino dotarlo de una musculatura espiritual, de un criterio seguro y de una orientación bien determinada.

No se trata simplemente de *aprender*. La ciencia es sobre todo un *hacer*, una actividad. Recoger y conservar un material que nos es ajeno, no es posible que interese nunca a nadie. La tarea de aprender el contenido de unos

libros de texto previamente establecidos, era una de las más tristes y estériles de nuestra organización escolar. Todos los esfuerzos se dirigen a conseguir que la tarea universitaria consista esencialmente en recoger, promover y dirigir los intereses espirituales del alumno. No imponer a su vitalidad unas disciplinas secas y muertas, sino crear en ella la necesidad ineludible de hacerse la propia disciplina. Sólo entonces se imponen los esfuerzos como una necesidad sentida y estimada, y el acto de aprender se convierte en un acto de libre creación o *re-creación*.

Este es, a grandes rasgos, el estado actual y la organización universitaria de la cultura superior en España. Este esbozo sólo pretende mostrar sus profundas raíces históricas y dar una breve orientación esquemática de su orientación en el momento presente. Su análisis crítico exigiría amplios desarrollos ajenos al propósito de este trabajo.